

– PROTOCOLO V –

FORMULARIOS

**PARA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10,
PÁRRAFO 2 b), DEL PROTOCOLO Y LA DECISIÓN DE LA PRIMERA CONFERENCIA
DE LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES EN EL PROTOCOLO V**

(Aprobados por la Primera Conferencia en su segunda sesión plenaria del 5 de noviembre de 2007)

ALTA PARTE CONTRATANTE: CHILE

.....

PUNTO(S) DE CONTACTO NACIONALES: (Organización, teléfono, fax, correo electrónico)

Juan Pablo Rosso.
Dirección de Seguridad Internacional y Humana.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Teatinos # 180, Piso 13, Santiago, Chile
jrosso@minrel.gov.cl

Hernán Riquelme Acevedo.
División de Relaciones Internacionales.
Subsecretaría de Defensa
Ministerio de Defensa
Villavicencio #364, piso 15, Santiago, Chile
hriquelme@ssdefensa.gov.cl

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31/03/2015
.....
(dd/mm/aaaa)

Esta información puede facilitarse a otras Partes y organizaciones competentes interesadas

SÍ

NO

Parcialmente, solamente los siguientes formularios:

A B C D E F G H I

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO A: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 3 del Protocolo:
Limpieza, remoción o destrucción de los restos explosivos de guerra

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2014 **a** 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 3:

S/I

Otra información pertinente:

S/I

– PROTOCOLO V –

FORMULARIO B: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 4 del Protocolo:
Registro, conservación y transmisión de la información

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2014 **a** 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] **[jj/mm/aaaa]**

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 4 y el anexo técnico:

S/I

Otra información pertinente:

S/I

– PROTOCOLO V –

FORMULARIO C: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 5 del Protocolo:
Otras precauciones para la protección de la población civil, las personas civiles y los
objetos civiles contra los riesgos y efectos de los restos explosivos de guerra

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: de 01/01/2014 a 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 5 y el anexo técnico:

S/I

Otra información pertinente:

Se encuentra en desarrollo en su segundo tramite constitucional el proyecto que proporciona ración y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos
ares abandonados o sin estallar.

– PROTOCOLO V –

FORMULARIO D: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 6 del Protocolo:
Disposiciones para la protección de las misiones y organizaciones humanitarias contra
los efectos de los restos explosivos de guerra

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: de 01/01/2014 a 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 6:

S/I

Otra información pertinente:

S/I

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO E: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 7 del Protocolo:
Asistencia respecto de los restos explosivos de guerra existentes

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2014 **a** 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] **[jj/mm/aaaa]**

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 7:

S/I

Otra información pertinente:

S/I

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO F: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 8 del Protocolo:
Cooperación y asistencia

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: de 01/01/2014 a 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 8:

S/I

Otra información pertinente:

Se mantiene el ofrecimiento realizado en el marco de la Reunion de Estados Partes de la Convencion slo del año 201-, el Ministerio de Defensa, ofrecio la posibilidad de entregar capacitacion para ejo y limpieza de EOD en los tres primeros nive niveles de esta disciplina

FORMULARIO F(a): Medidas adoptadas por los Estados partes que tienen victimas de restos explosivos de guerra para aplicar las disposiciones pertinentes del artículo 8, párrafo 2: asistencia a las víctimas

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: de 01/01/2014 a 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones pertinentes del artículo 8, párrafo 2:

S/I

Otra información pertinente, en la línea del Plan de Acción sobre asistencia a las víctimas:

S/I

– PROTOCOLO V –

FORMULARIO G: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 9 del Protocolo:
Medidas preventivas de carácter genérico

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2014 **a** 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] **[jj/mm/aaaa]**

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 9 y el anexo técnico:

S/I

Otra información pertinente:

S/I

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO H: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 11 del Protocolo:
Cumplimiento

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: de 01/01/2014 a 31/03/2015
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 11:

S/I

Otra información pertinente:

S/I

– PROTOCOLO V –

FORMULARIO I: Otros asuntos pertinentes

Alta Parte Contratante: CHILE

Período sobre el que se informa: de 01/01/2014 a 31/03/215
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Otra información pertinente:

S/I